

Kim Reynolds GOVERNOR

Adam Gregg LT. GOVERNOR

Kelly Garcia DIRECTOR

FECHA: Enero de 2023

A: Padres/Guardianes de estudiante de kínder

DE: Rossany Brugger, Coordinadora del Programa de Examen Obligatorio de Plomo en la Sangre

RE: Su niño puede necesitar un examen de sangre por plomo

Usted está recibiendo esta comunicación porque de acuerdo a los archivos del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Iowa su niño, que está en el kínder, no ha recibido el examen por plomo en la sangre. Si su niño ha recibido este examen de plomo a cualquier edad antes de los seis años, por favor ignore esta nota.

Si no se le ha hecho el examen a su niño, por favor llévelo a que se lo hagan lo más pronto posible. Medicaid y Hawk-i, así como muchos seguros de salud, pagarán por este examen. Si usted no tiene cómo pagar por este examen y su niño tiene cinco años de edad o menos, por favor comuníquese con nuestro departamento o con su agencia local de salud pública para ayudarle a identificar algún lugar donde su niño reciba el examen por plomo.

El envenenamiento por plomo ocurre en los niños de Iowa y está generalmente asociado con problemas de aprendizaje. El examen por plomo en la sangre es la única forma de saber si su niño está envenenado con plomo.

Desde el año 2008, el Estado de Iowa pasó la Ley Examen Obligatorio por Plomo en la Sangre (Mandatory Blood Lead Testing) el cual requiere que todos los niños que entran al kínder tengan al menos un examen por plomo en la sangre. Busque más información en la siguiente página: https://idph.iowa.gov/Portals/1/Files/LPP/Chapter.641.67.pdf

Si tiene preguntas y/o inquietudes, comuníquese conmigo.

Atentamente,

Rossany Brugger

Departamento de Salud y Servicios Humanos de Iowa Programa de Prevención de Envenenamiento por Plomo

321 E. 12th Street Des Moines, IA 50319 Toll free: 800 972 2026 Direct line: (515) 281-3225

Fax: (515) 281-4529 rossany.brugger@idph.iowa.gov